

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ASGARD & ENERCHEM CIA  
LTDA**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Vancouver E5-17, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer los resultados del el ejercicio económico de 2016.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 8h00, bajo la presidencia del señor Eduardo Benjamín Calle Martínez , y con la presencia de los socios de la Compañía: JORGE EDUARDO MORA ENRIQUEZ., propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada; y, EDUARDO BENJAMÍN CALLE MARTINEZ., propietario de una (1) participación ordinaria y nominativa de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Inés María Trujillo Calero.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve lo siguiente:

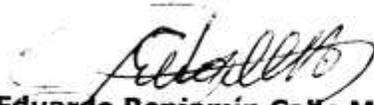
1. Se somete a consideración de la Junta General Universal de Socios el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado en forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

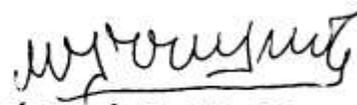
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9h00.

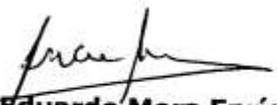
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los Socios y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Eduardo Benjamín Calle Martínez**  
**PRESIDENTE**



**Inés María Trujillo Calero**  
**SECRETARIA**



**Jorge Eduardo Mora Enríquez**  
**ACCIONISTA**



**Eduardo Benjamín Calle Martínez**  
**ACCIONISTA**